



No - 0 1 0 9

RESOLUCIÓN No. \_\_\_\_\_

Abril 09 de 2014

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA 0093 DE 2014.

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P en uso de sus facultades legales y estatutarias

### CONSIDERANDO

Que la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P, requiere seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO SECTOR LA PLAZUELA CALLE 10 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE RISARALDA, CALDAS.

Que en virtud de los principios de eficiencia y transparencia, la escogencia del contratista se efectuará a través de Invitación Pública.

Que el presente proceso se registrá por la Ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001, Código Civil, Código de Comercio, Manual de Contratación de la Entidad, principios generales de la Función Pública (art. 209 C.P.) y demás normas que adicionen, modifiquen o complementen.

Que el proyecto de pliego de condiciones fue publicado en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. el día 03 de abril de 2014.

Que durante el término previsto para formular observaciones o sugerencias al proyecto de pliego de condiciones, no se recibieron observaciones por parte de ningún posible oferente.

Que EMPOCALDAS S.A. E.S.P ha determinado el presupuesto oficial para la ejecución del contrato de la presente invitación en SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (\$6.161.940) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES, y la entrega de los suministros en el municipio de Risaralda, en el departamento de Caldas.

Que los pagos que origine el contrato suscrito como consecuencia de la presente convocatoria pública, serán cancelados con recursos propios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P, con cargo al presupuesto vigente para el año 2014 bajo el Rubro N°. 2301010301, Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 193 del 10 de febrero de 2014.

Que los documentos previos y los pliegos de condiciones definitivos del presente proceso, se encuentran disponibles para ser consultados, en la Secretaría General





No-0109

de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, carrera 23 N° 75 – 82 Barrio Milán en Manizales, y en la página web de la entidad [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co).

Que cumplidas las anteriores etapas, es procedente continuar con el proceso de selección, ordenando su apertura.

En consecuencia,

**RESUELVE**

**PRIMERO:** ORDENAR la apertura del proceso de Invitación Pública N° 0093 de 2014, cuyo objeto es la REPOSICIÓN RED DE ALCANTARILLADO SECTOR LA PLAZUELA CALLE 10 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE RISARALDA, CALDAS.

**SEGUNDO:** El proceso de selección de la presente invitación pública se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aviso Inicial de Convocatoria Pública	03 de abril de 2014.	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a>
Publicación proyecto de pliego de condiciones.	Del 03 al 07 de abril de 2014.	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a>
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 03 al 07 de abril de 2014 hasta las 6:00 p.m.	Directamente y en físico en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, y en medio magnético al correo electrónico <a href="mailto:observaciones@empocaldas.com.co">observaciones@empocaldas.com.co</a>
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	08 de abril de 2014.	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a>
Resolución de apertura de la invitación	09 de abril de 2014.	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a>
Publicación de los pliegos de condiciones definitivos	Del 09 al 11 de abril de 2014.	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a>
Audiencia de tipificación, estimación y asignación de riesgos y aclaración de los pliegos de condiciones	10 de abril de 2014 a las 11:00 a.m.	Auditorio de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, carrera 23 N° 75-82 Manizales.





No-0109

Inscripción de los proponentes a la invitación publica	Del 09 al 11 de abril de 2014, hasta las 03:00 p.m.	Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P, carrera 23 N° 75-82 Manizales.
Audiencia Pública de Sorteo.	11 de abril de 2014 a las 04:00 p.m.	AUDITORIO EMPOCALDAS S.A. E.S.P, carrera 23 N° 75-82 Manizales.
Cierre - fecha final para entrega de propuestas de los proponentes favorecidos en el sorteo.	14 de abril de 2014 a las 09:00 a.m.	Secretaría General de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, carrera 23 N° 75-82 Manizales. Las propuestas deberán ser radicadas y entregadas en la ventanilla única (recepción) de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Evaluación de propuestas. Publicación informe de evaluación.	15 de abril de 2014 a las 6 pm.	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a>
Presentación de observaciones al informe de evaluación.	16 de abril de 2014 a la 6:00 p.m.	Directamente en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, o al correo electrónico <a href="mailto:observaciones@empocaldas.com.co">observaciones@empocaldas.com.co</a>
Respuesta a las observaciones del informe de evaluación.	21 de abril de 2014.	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a>
ADJUDICACIÓN	22 de abril de 2014	Página web de la entidad <a href="http://www.empocaldas.com.co">www.empocaldas.com.co</a>

**TERCERO:** Podrán participar en forma independiente, en Consorcio o en Unión Temporal, las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social o actividad mercantil sea afín con el objeto de este proceso, que cumplan con los requisitos para participar señalados en los pliegos de condiciones.

**CUARTO:** Ordenar la publicación de los pliegos de condiciones definitivos en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co), y ponerlos a disposición de los interesados para su consulta, en la Secretaría General de la



**EMPOCALDAS S.A. E.S.P**  
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS  
Siempre con la Gente  
Nit. 890.803.239 - 9

No - 0109

entidad, en la carrera 23 N° 75-82 de la ciudad de Manizales, a partir del día 09 de abril de 2014.

Dada en Manizales, a los 09 días del mes de abril de 2014.

  
JUAN DAVID PELAEZ CASTRO

Gerente

JLAC

 AMGG